



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 007-2020-UNAP-FE

Iquitos, 20 de enero de 2020

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto el Oficio N° 002-2020-UNAP-FE-INFORTECS, quien solicita el trámite de Título de Técnica en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Mgr. Zulema ORBE GAVIOLA, Directora del Instituto de Formación Técnica en Salud (INFORTECS), da a conocer que, el expediente presentado por la ex alumna: MEDALÍ HUARMIYURI TORRES cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para optar el Título de Técnica en Enfermería;

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que la solicitante pueda acceder al Título de Técnica en Enfermería.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar, la expedición del Título de Técnica en Enfermería, en mérito a lo expuesto en la presente Resolución Decanal, de la siguiente ex alumna:

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
MEDALÍ HUARMIYURI TORRES	1787	357	01

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana



Mgr. Josefina CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica

C.c.: ORSA, Archivo.